

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JULIO SANTIAGO ALICEA
PROMOVENTE

V.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0030

ASUNTO: Revisión de Factura

ORDEN

Referente a la *Moción en Cumplimiento de Orden* radicada por LUMA el 13 de enero de 2025 queda el Negociado de Energía **Enterado**.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 15 de enero de 2025. Certifico, además, que hoy, 15 de enero de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2024-0030 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, y por correo regular a

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Julio Santiago Alicea
Urb. Sierra Bayamón
25B-23 Calle 25B
Bayamón, PR 00961-4368

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 15 de enero de 2025.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

